

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16137 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa otorgada a SUCESORES DE SEBASTIÁN ROCA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 6 de mayo de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la ocupación de una superficie en el edificio del PIF en la zona norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: ocupación de un despacho en el edificio del PIF para el desarrollo de actividades propias de los servicios aduaneros y para aduaneros (SOIVRE, FITO, SANIDAD, ETC), necesarios para la entrada y salida de las mercancías de la Comunidad Económica Europea.

Superficie: 97,94 m².

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2022:

Tasa de ocupación: 2.049,56 €/año.

Tasa de actividad: 2.200 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 13 de mayo de 2022.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A220019622-1